

**Plan de Gobierno Mano de Hierro****2026 - 2031****"El estado únicamente al servicio de los ciudadanos"****PARTIDO POLÍTICO PERÚ ACCIÓN****I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.****1.1. Ideario**

Somos un partido que propone una REVOLUCION en el Perú, para reestructurar completamente el estado desde la raíz del mismo, separando a los corruptos y delincuentes del aparato estatal y consolidando un sistema integrado por personas honestas con capacidad de gestión, vocación servicio y sensibilidad social; hemos superado la dicotomía planteada por las élites políticas que pretende separar a los peruanos entre ciudadanos de derecha e izquierda, siendo el verdadero objetivo común el desarrollo económico y social del Perú y la erradicación de la corrupción, la delincuencia, el mercantilismo y el clientelismo instalado por la actual clase política.

PERU ACCION se ratifica en los postulados del pago de la deuda social, la concepción ideal del patriotismo en el Perú y la construcción de la paz entre peruanos, que debe conducir al país hacia la consolidación de una verdadera democracia y al desarrollo y establecimiento de un auténtico estado que brinde las mismas oportunidades para todos los peruanos y que se enfoque únicamente en proveer y coberturar las necesidades básicas que los peruanos demandan (seguridad, justicia, salud, educación e infraestructuras adecuadas) y por las que los ciudadanos pagan impuestos, respetando de esta forma el "contrato social" entre el estado y los ciudadanos.

Convocamos a todos los peruanos que aman a nuestra patria a unirse A LA REVOLUCION PACIFICA para responder con opciones concretas a la solución de los problemas de seguridad, económicos y sociales creados y exacerbados por las mafias políticas y económicas enquistadas en el poder durante años.



1.2 Principios

Postulamos lo siguiente:

1. El pago de la DEUDA SOCIAL, entendiéndose esta como la falta de atención histórica por parte del estado peruano en la provisión de los servicios básicos a los ciudadanos como son: SEGURIDAD, EDUCACION, SALUD, JUSTICIA E INFRAESTRUCTURA y que comprende la atención que el Estado debe dar por igual a todos los peruanos y que implica el cumplimiento de las leyes, con la finalidad de devolver al ciudadano la confianza, tanto en el Estado como en todos aquellos que tengan el honor de trabajar en él.
2. La revalorización de los servicios sociales de Salud y Educación con énfasis en la salud mental, las personas con discapacidad, la protección de la mujer y la niñez,
3. La RECONSTRUCCIÓN MORAL del Perú, en donde quienes ejercen el poder político, administrativo y judicial en nuestro país tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos, mantener una moral acrisolada y ser severamente sancionados si se sirven aprovechan de los cargos públicos que ejercen.
4. La lucha por la SEGURIDAD de todos los peruanos, destinada a reducir en forma drástica, de una manera real y efectiva, los flagelos de la delincuencia, la inmigración ilegal, la minería ilegal, el narcotráfico y el terrorismo, estableciendo penas drásticas restituyendo el principio de autoridad a nuestras Fuerzas Policiales.
5. La UNIÓN de todos los peruanos, sin discriminación alguna, entendiéndose al Perú como la patria originaria de América del Sur, para dar solución a los grandes problemas nacionales.
6. La SERIEDAD en el manejo del gobierno, en donde se cuente con los mejores y más capacitados profesionales a fin de acabar con el clientelismo, el tarjetazo, la improvisación y la demagogia que tanto daño le hace a nuestra Patria.
7. La defensa de la LIBERTAD en toda su extensión como derecho inherente a todo ciudadano peruano, quien es el que elige su propio proyecto de vida y es obligación del estado respetarlo.



8. EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA accesible a todos los peruanos acorde con la realidad nacional que forme al peruano consciente de sus derechos y obligaciones y con capacidades físicas, intelectuales y para ser soporte de las fuentes generadoras de riqueza del país.
9. UNA DESCENTRALIZACIÓN VERDADERA que contribuya al desarrollo de las diversas áreas geográficas de nuestro país, mediante un proyecto eficiente y honesto de regionalización, que permita una verdadera integración económica y social.
10. La plena vigencia del Estado de Derecho y el imperio de la LEY, así como el respeto a los DERECHOS HUMANOS, para todos los peruanos.
11. La DEFENSA de los usuarios de los servicios públicos.
12. Destacar a la FAMILIA como EL NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD, y expresión de los valores morales del pueblo peruano, reconociendo en su realidad cultural y de fé un compromiso por su defensa y consolidación.
13. La reafirmación de nuestra fe en la JUVENTUD como fuerza transformadora de la sociedad, propiciando su amplia participación en todos los campos de la vida nacional.
14. La preservación de nuestro entorno ambiental, la defensa de la naturaleza y la lucha contra la contaminación ambiental.



1.3. Objetivos.

- **Eliminación de la corrupción**

Erradicación de la corrupción enquistada en la Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público, y todas las demás entidades corruptas del estado.

Para esto Perú Acción como parte de sus objetivos fundamentales implementará el Consejo Nacional de Moral Pública CNMP, cuyos integrantes serán ratificados por votación popular, teniendo como primera misión erradicar a los corruptos de las Instituciones del estado y velar por la independencia de los poderes,

- **Recuperación del orden y la seguridad**

Establecer la lucha frontal y directa contra la delincuencia, implementando el Plan Mano de Hierro para tener contra la delincuencia y la corrupción, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad con el imperio de la ley y la imposición del orden, como OBJETIVO PRIORITARIO.

- **Defender la libertad económica y el derecho a la propiedad de los peruanos**

Reestablecer el libre mercado y la libre competencia, eliminando el mercantilismo instalado en la economía peruana, la economía de mercado y la iniciativa privada son ejes esenciales del desarrollo económico y el bienestar general por lo que proteger el derecho a la propiedad y a la inversión y reinversión de los pequeños, medianos y grandes emprendedores peruanos es nuestra prioridad.

Teniendo claro que la mejor forma para luchar contra la pobreza es el crecimiento económico sostenido.

- **Reconocimiento y pago de la deuda social a todos los peruanos**

Entendiéndose esta como la entrega y provisionen poco tiempo de los servicios sociales básicos SEGURIDAD, EDUCACION, SALUD, JUSTICIA E INFRAESTRUCTURA de calidad optima y sin límites para ningún peruvano.



- **Atención prioritaria y soporte integral de parte del Estado a los pobres y vulnerables**
- Perú Acción dentro de su ideales como partido político centra la atención del estado como proveedor inicial de los servicios básicos y esenciales DE CALIDAD a los peruanos, pero paralelamente y de manera y prioritaria BUSCA brindar ayuda social a los peruanos de los sectores vulnerables, es decir peruanos en condición de : adultos mayores, niños en edad escolar, mujeres en condición socioeconómica pobre, y peruanos con distintas discapacidades; de manera que la calidad de vida estos nuestros compatriotas sea la adecuada y digna.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

MISIÓN

Es nuestra preocupación y compromiso la liberación el estado de todos los funcionarios corruptos, para luego poder el formular una filosofía de gestión estatal eficaz y eficiente destinada al logro de un desarrollo y crecimiento sostenible, con altos estándares de salud, de educación, justicia y seguridad, descentralizado, que incluya a toda la sociedad peruana en un ambiente democrático con instituciones sólidas, confiables y modernas.

Para ello, desarrollaremos estrategias en donde la juventud tendrá una participación muy activa para el logro de una sociedad más avanzada y prospera, incidiremos en el uso y mejora de las capacidades para la derrota de la criminalidad organizada, la reestructuración y ampliación de los sistemas de educación y salud e infraestructura de transporte.



VISION

Vislumbramos una sociedad desarrollada económica y socialmente en democracia, con altos niveles de seguridad, con un constante desarrollo de oportunidades, respeto de los derechos humanos y cumplimiento irrestricto de la Ley peruana, en donde todos los peruanos puedan participar en el logro de sus objetivos personales y plan de vida y en la consecución de un país desarrollado y con la grandeza que el Perú demanda; en un ambiente de libertad y en armonía con aquellas actividades destinadas al cuidado y preservación de nuestro medio ambiente. Seremos, una sociedad participativa que lucha por la descentralización e integración del país para promover el desarrollo armónico de nuestro pueblo, sin distinciones, conforme con los objetivos de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo con Visión de Futuro.

Nos comprometemos en el PAGO DE LA DEUDA SOCIAL, la reconstrucción moral del país, una gestión económica transparente en base a una eficiente marcha administrativa de las entidades del Estado y la construcción de la paz, para conducir al país hacia la consolidación de una democracia verdaderamente participativa y donde se respeta la decisiones de la mayoría de peruanos, nuestra pretensión es realizar una verdadera revolución pacífica que pague la deuda social que tiene el estado con los millones de peruanos postergados.



III. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

3. DIMENSIÓN SOCIAL

3.1 SEGURIDAD

ACTUALIDAD Y ESTADÍSTICAS

El nivel de violencia actual en el Perú, ha llegado a niveles sin precedentes en el 2025, únicamente comparados a la época de la violencia terrorista. En el último trimestre vale decir julio, agosto y septiembre de este año y de acuerdo con el SINANDEF se contabilizaron **575 homicidios**, el número más alto en la historia republicana del Perú y desde que se tienen reportes.

Es decir, **cerraremos el año 2025 con más de 2,000 peruanos** muertos por la violencia criminal y el sicariato en nuestro país.

Y desde año 2017 más 12,000 peruanos han sido asesinados a manos bandas de criminales de extorsión y sicarios.

No es coincidencia que la curva ascendente de la espiral de violencia empiece justamente en el año 2017, año en que los gobiernos de ese entonces y los siguientes abrieron la puerta a la inmigración extrajera sin ningún tipo de control, exponiendo de esta manera a los peruanos a este incremento de criminalidad salvaje nunca antes vista.

Si bien es cierto que existen factores internos que también se insertan como variables para el incremento de la criminalidad; la razón principal es la llegada de delincuentes extranjeros con modalidades salvajes de criminalidad.

Esta situación ya no solo se enfoca a únicamente en el ámbito de la seguridad, sino que también tiene y tendrá efecto en la economía de nuestro país, pues quienes son directamente afectados son los peruanos emprendedores, micro y pequeños empresarios peruanos que día a día se ven extorsionados y asesinados por los delincuentes, debiendo cerrar sus emprendimientos, estos negocios que son parte del 70 % ecosistema económico peruano y que son parte del 70 % de la informalidad.



PROPUESTAS Y ESTRATEGIA

El Estado de Peruano ha sido sobrepasado en una de sus principales misiones como lo es garantizar el orden y la seguridad pública para todos sus habitantes y en todo el territorio nacional, por ello para recuperar el orden se propone:

- Instalación de una política de seguridad y penal enfocada en 2 principios:

Plan Braton "Teoría de las ventanas rotas", empezando a castigar severamente los delitos menores (robos, residencia ilegal, peligro común, tenencia de drogas y armas, coacción, amenazas, daños), y Teoría de la Resonancia penal, cumplimiento de penas sin reducción de condena, regímenes carcelarios extremos para delincuentes que incluya trabajos forzados y desincentive a los criminales a cometer delitos.

- Implementación del programa "Mano de Hierro", teniendo como primer objetivo la salida de la CIDH, esto como primer paso para generar una reestructuración integral del Poder Judicial Ministerio Público y Policía Nacional, así como para proponer penas más severas para los delincuentes y pena de muerte para presidentes corruptos, así como para asesinos sicarios y violadores.

- Instauración de cadena perpetua para cualquier delito de corrupción cometido por funcionarios públicos o cualquier trabajador del Estado en el Perú.

- Instauración de penas de hasta 25 años para cualquier civil que ofrezca dinero o dádivas a funcionarios públicos o trabajadores del Estado.

- Implementación como política nacional de la "**inmigración ilegal cero**" para capturar a los delincuentes extranjeros y bandas extranjeras que se encuentren en el territorio nacional o que ingresan de manera ilegal al Perú y detener de esta manera el desorden migratorio y el incremento de la delincuencia.

- Búsqueda, ubicación, captura, custodia y expulsión de TODO inmigrante ilegal que se encuentre en el Perú, trasladándolos a **centros de detención militarizados y con tecnología de punta**, construidos en la frontera norte y sur hasta su expulsión, para lo cual el Perú implementara con cargo y dentro de nuestra **Política y Estrategia Nacional Geopolítica y de Seguridad para el Perú** y en alineándonos al nombramiento del Perú como aliado estratégico de EEUU fuera de la OTAN, una negociación transaccional con el Venezuela para deportar venezolanos a su país, para esto tendremos 2 ejes centrales qué otorgaran poder de negociación al Estado Peruano.



1. Inmigrantes ilegales y delincuentes a cambio de dólares por compra de petróleo venezolano el Perú comprará el 90% del petróleo que actualmente importa de Venezuela (cifra que alcanza aproximadamente 9000 millones de dólares anuales) bajo esta condición expulsaremos a los delincuentes e inmigrantes ilegales venezolanos.

2. Ilegales deportados, a cambio de no aplicar una TASA a las remesas (dólares) que se envían al extranjero desde el Perú. Se propondrá mediante ley, tasar o grabar con hasta 50% por las remesas enviadas desde el Perú a países como Venezuela, si es que no llegan a aceptar la importación de sus connacionales

- Instalación inmediata de bases militares en todos los puntos de cruces de frontera en el Perú equipadas con gran cantidad de personal policial y militar y tecnología de punta para evitar ingresos no deseados de inmigrantes ilegales.
- Implementación del registro obligatorio de inmigrantes en el Perú, permitiendo generar una trazabilidad y seguridad de las actividades que realizan en el país.
- No al despilfarro de los recursos nacionales para cubrir las necesidades de salud y educación de inmigrantes, implementación de aranceles y cobros por el uso de hospitales y colegios.
- Implementación del registro de faltas administrativas para inmigrantes en el Perú que permita de acuerdo a la recurrencia su expulsión inmediata del país.
- Instauración de la cadena perpetua y pena de muerte para delitos vinculados al terrorismo urbano, sicariato, robo, asesinato, extorsión y corrupción de altos funcionarios.
- Instauración de juzgados con jueces sin rostro para delitos de terrorismo urbano, sicariato, robo, asesinato y extorsión.
- Construcción inmediata de 12 mega cárceles en zonas alejadas y remotas del Perú.



3.2 EDUCACION

Nuestros principios como partido Perú Acción en materia de educación son perfectamente reconocibles:

Priorizar e Incrementar la oferta educativa estatal cerrando la brecha de infraestructura y profesores, calidad de la enseñanza basada en la transferencia de conocimiento, devolución del presupuesto educativo a los verdaderos usuarios profesores y alumnos, ningún niño peruano debe quedarse fuera del sistema estatal de educación si así sus padres lo desean.

ACTUALIDAD Y ESTADÍSTICAS

En el Perú, el sistema educativo cuenta en la actualidad con 9.412.823 estudiantes y 591.974 docentes a nivel nacional, así mismo la tasa de analfabetismo es de aproximadamente el 12%, según CIES y el tiempo de escolaridad promedio es de 8,8 años y solo un 30.9% de jóvenes estudiantes migra a la educación superior técnica o universitaria.

El presupuesto Estatal asignado al Ministerio de Educación MINEDU el año 2025 asciende a 20,585 millones

de soles que representa el 3.97% del PBI del país mientras que en países cercanos como Chile este porcentaje es cercano al 6%.

PROPUESTAS Y ESTRATEGIA

BRECHA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Fusión del Ministerio de Educación y del Ministerio de Desarrollo Social.
- Construcción e implementación de 50 unidades educativas integrales y 100 instituciones educativas de educación regular por año en el Perú (llegando a las 250 y 500 respectivamente al final de los 5 años) mediante el sistema de asociación pública privada APP y/o obras por impuestos con el sector privado.
- Reorganización y restructuración del Ministerio de Educación ejecutando la fusión con el MIDIS incrementando la cantidad de profesores hasta en un 30% así como auxiliares de educación y asistentes sociales reduciendo la cantidad de burocracia y trabajadores de oficina no esenciales. (Ugeles, departamento del MINEDU, asesorías y consultorías).
- Incremento de sueldos de profesores y auxiliares del sector educación a nivel nacional.



CURRICULA ESCOLAR

- Implementación de la estrategia educativa por "Transferencia de Conocimiento" y reevaluar finalmente quitar el "Enfoque por Competencias" que ha dañado a la educación estos últimos 20 años, proponiendo una educación orientada a formar ciudadanos peruanos competitivos con énfasis el logro de objetivos generando competencia entre los estudiantes tanto de colegios y universidades por ser los mejores.
- Priorizar en las universidades tanto públicas como privadas las carreras que actualmente tienen más demanda en el mercado y desincentivar las carreras con sobre oferta laboral.
- Incentivar la adopción de carreras Técnicas con innovación en temas tecnológicos y empresariales, para lo cual instituciones como SENATI, SENCICO y otras serán expandidas y repotenciadas, esto para dar oportunidad a los cerca de medio millón de jóvenes peruanos que anualmente tienen que insertarse en el mercado laboral.
- La implementación de una educación cívica y patriota que fomenten el patriotismo el civismo y las buenas costumbres.
- Eliminación de las labores administrativas y de papeleo de profesores quienes únicamente se dedicarán a la enseñanza integral de los alumnos.
- Eliminación de la "ideología de género" en las escuelas para dar paso a la doctrina del desarrollo y valores propios de nuestro Perú.
- Construcción implementación de 50 unidades educativas integrales por año en el Perú , cada uno con énfasis en colegios industriales.
- Incremento de Los sueldos los trabajadores del sector educación a nivel nacional.
- Implementación de la educación por objetivos y logros generando competencia entre los estudiantes tanto de colegios y universidades por ser los mejores, así como la reinserción de cursos que fomenten el patriotismo el civismo y las buenas costumbres.
- La gestión del proceso educativo dando prioridad al resultado final tomando en consideración el servicio al administrado en este caso profesores y estudiantes aumentando la preponderancia en el MINEDU de trabajadores "frontline" decir servidores estatales que tengan contacto directo con los estudiantes para así llevar a cabo la transformación de la educación.



3.2 SALUD

ACTUALIDAD Y ESTADÍSTICAS

Al cierre del año 2023, el 88,4 % de la población peruana contaba con algún seguro de salud. Esto incluye principalmente el Seguro Integral de Salud (SIS) con un 61,5 % de afiliados, el Seguro Social de Salud (EsSalud) con un 22,9 % y solo el 4,0 % tiene otros seguros de salud.

Respecto a Essalud se cuenta con un total al año 2023, de 12 millones 675 mil 670 asegurados. Respecto al Minsa el SIS alcanzó 26 millones 324 mil 936 afiliados, representando el 70.8 % de la población asegurada en el país.

El presupuesto asignado al sector salud en 2025 asciende a S/ 30,373 millones, lo que representa el 12.1 % del presupuesto total del país. Este monto refleja un incremento del 3 % respecto a 2024,

Además, el presupuesto no ejecutado en salud representó el 11% (S/ 3072 millones) del presupuesto en salud al cierre del mismo año.,

Según reportes en Chile fallecen en promedio 40,000 personas al año estando en lista de espera por atención médica (citas), si extrapolamos este promedio al Perú considerando nuestra población y tasa de muertes; la cifra de peruanos que fallecen estando en lista de espera por atención superaría las 100,000 muertes anuales.

PROPUESTAS Y ESTRATEGIA

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- Implementar en el Perú, el modelo del sistema de la salud de Singapur para el nivel primario de atención, convirtiendo los Policlínicos de Essalud y las Postas medicas del Minsa en centros de atención no solo para citas, si no convirtiéndolos en pequeñas clínicas equipándolos con quirófanos para operaciones menores y centros de emergencia, así como ampliando sus horarios de atención hasta en 18 horas por día.

Para luego convertir progresivamente los hospitales del sector público en sociedades de responsabilidad limitada controladas por el Estado pero con administraciones y gestiones de



auditoria de procesos público-privadas, esto con el fin de competir de darle la calidad de atención y servicio que la que otorga el sector privado,

- Reforma del sector salud peruano hacia un sistema de salud unificado e integrado (fusión MINSA y ESSALUD) centrado en la atención pronta y eficiente a los ciudadanos peruanos basándose en la transformación digital, la eficiencia e inmediatez.

BRECHA DE INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL

- Construcción implementación de 10 hospitales de alta complejidad tipo 1 por año en el Perú mediante el sistema de asociación pública privada APP y/o obras por impuestos con el sector privado.
- Implementación de inicialmente 5000 postas y policlínicos de atención en nivel primario con salas de quirófano para operaciones menores y salas de emergencia.
- Contratación intensiva de médicos y enfermeras y tecnólogos a nivel nacional.
- Incremento de Los sueldos los trabajadores del sector salud a nivel nacional.

3.3 ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL A LOS MÁS POBRES Y VULNERABLES

ACTUALIDAD Y ESTADISTICAS

Actualmente el estado peruano atiende de manera insuficiente, corrupta e indigna mediante el MIDIS y sus casi 12 programas, a los peruanos en situación vulnerable, contando el Perú con mas de 1 millón de adultos mayores en estado de vulnerabilidad, y más de 3 millones de peruanos con discapacidad o capacidades diferentes, y cerca de 4 millones de niños menores de 14 años con algún tipo de desnutrición, y el 53 % de las mujeres peruanas sufren de algún tipo de violencia psicológica, física o sexual.



PROPUESTAS Y ESTRATEGIA

- Fortalecer y ampliar el programa Pensión 65 para que las personas de la tercera edad menos favorecidas tengan una pensión más justa.
- Incremento del monto que las personas de la tercera edad reciben por Pensión 65 hasta en un 60% al acabar los 5 años de gobierno.
- Creación del centro de asistencia al adulto mayor descentrado en cada capital de departamento donde se dé atención integral alimentación salud y otros a los ciudadanos peruanos la tercera edad desfavorecidos.
- Ampliación y fortalecimiento de los programas sociales para cubrir la alimentación de los niños menos favorecidos en cada Distrito del Perú a nivel nacional mediante asociaciones público privadas APPs.
- Aplicar tolerancia cero contra la violencia hacia la mujer, así como fortalecer la red de persecución anticipando situaciones de riesgo para proteger a la mujer.
- Incentivar la autonomía económica de la mujer peruana creando programas de desarrollo y capacitación y apoyo estatal para el acceso de la mujer emprendedora a créditos via el Banco de la Nación.

4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

4.1. Crecimiento económico, creación de trabajo y orden fiscal

El Perú necesita un crecimiento económico sostenido y con porcentajes mayores al 5% del PBI, el crecimiento de los últimos años ronda el 2 % siendo mediocre considerando la coyuntura externa actual; por lo que se propone políticas para promover un crecimiento económico mayor a 5 % del PBI sostenido en el tiempo y garantizar la estabilidad macroeconómica incentivando la inversión privada, el libre mercado, así como la propuesta de un paquete de medicadas económicas para una reducción de impuestos a todo nivel en la sociedad peruana



y la refundación de lo público como un estado más pequeño austero y eficiente con un gran brazo social de apoyo para los peruanos más necesitados, propondremos un reordenamiento estructural del gobierno y el estado en el Perú, en pos de reconvertir su funcionamiento de manera transversal .

- Fortalecer la economía de libre mercado y emprendimiento: Se fomentará un entorno empresarial propicio para emprendedores y empresarios, eliminando barreras legales innecesarias que puedan obstaculizar el desarrollo de nuevas empresas y la innovación, con apoyo integral y total a las Pymes y Mypes por medio de paquetes de formalización reducción de trámites e impuestos y acceso a financiamiento estatal.
- Equilibrio fiscal y estabilidad financiera: Se mantendrá un equilibrio entre los ingresos y gastos estatales para evitar déficits públicos y garantizar una gestión responsable de los recursos. Esto incluye conservar un bajo riesgo país que atraiga inversión extranjera y contribuya al crecimiento económico.
- Reducción del gasto público y reforma tributaria: Se llevará a cabo una reducción significativa del gasto público para evitar endeudamiento excesivo y corrupción con la reducción del gigantesco aparato estatal innecesario (eliminación de la burocracia innecesaria)
- Consolidar únicamente 10 ministerios. Al mismo tiempo, se implementará una reforma tributaria integral que alivie la presión impositiva, amplíe la base tributaria y simplifique el sistema de impuestos, incentivando la inversión y el crecimiento económico.
- Reforma de instituciones estatales regulatorias y de control Se ampliará la función del Tribunal Constitucional para que cuente con la facultad de abolir normas jurídicas o contratos privados, que generan monopolios y obstaculizan la competencia y el libre mercado. Además, se reformarán instituciones como el INDECOPI y la Superintendencia de Banca para promover la libre competencia y garantizar transparencia en los negocios, lo que favorecerá un ambiente económico más justo y equitativo para todos los actores empresariales dando prioridad siempre a los pequeños y medianos empresarios peruanos.
- Destubar e impulsar las inversiones privadas nacionales y extranjeras en el Perú tanto en el sector minero, pesquero, portuario y de servicios.
- Incentivar y promover la productividad de los trabajadores peruano mediante políticas públicas para la mejora del capital humano con programas estatales de capacitación a nivel



nacional y programas de financiamiento estatal vía Banco de la Nación y Cofide para la importación de bienes de capital con grandes beneficios tributarios y con intereses reducidos.

- Reestructuración y reubicación de la enorme burocracia existente y que se incrementa cada año en el Perú, esto como primer paso para incrementar el primer nivel de atención de cada uno de los sectores importantes del estado vale decir más maestros, más doctores más policías más enfermeras que tengan contacto directo con los ciudadanos.

4.2 Dinamización de la matriz productiva en el Perú

En este punto el Plan de Gobierno busca convertir a Perú en una potencia económica primero en América Latina y luego a nivel mundial.

- Se utilizará de manera estratégica el excelente posicionamiento geopolítico y comercial del Perú en el océano del Pacífico y en América del Sur, para implementar una política diplomática de contacto a los principales países del mundo y aliados, que nos permita generar condiciones de inversión en infraestructura crítica y de transferencia de tecnología, que mejore nuestra matriz económica e industrial.
- Se implementarán políticas que incentiven el desarrollo tanto a nivel empresarial como industrial de estos sectores. Esto incluirá inversiones intensivas en infraestructura para mejorar la conectividad, promover la inversión extranjera en cooperación con la participación nacional y desarrollar el talento humano a través de programas de formación.
- Se establecerán regulaciones ambientales racionales y dinámicas que garanticen prácticas responsables en todos los sectores económicos y se buscará diversificar la economía para reducir la dependencia del sector minero. Además, se buscarán alianzas estratégicas internacionales para fomentar la investigación y el desarrollo en estos sectores.
- Implementación de la **Consejo de Eficiencia y Control de Gasto Estatal**, que consolidará todas las más de 7 instituciones que tiene el Perú actualmente para ejercer control recurrente y posterior (Contraloría, OSCE, SEACE y otros) para que en línea del control del déficit público, austeridad y reducción del gasto tenga como objetivo la eficiencia estatal eliminar el desperdicio y la redundancia del gasto del estado y corregir las ineficiencias de la burocracia estatal, con una gobernanza orientada al recorte de costos, racionalización regulatoria y búsqueda de acciones contables y presupuestarias que indiquen corrupción.



4.3 Respeto a la propiedad privada y la atención a la deuda social de los Peruanos

- Se asegurará la seguridad empresarial y de emprendimiento de los peruanos para su desarrollo económico, diseñando y aplicando un marco jurídico y de seguridad policial robusto que asegure el respeto de la propiedad privada y de los derechos de individuos y empresas así como de los sectores informales, simplificando los procesos de formalización y brindando seguridad jurídica a los propietarios de negocios y activos.
- Asimismo, se reconocerá el derecho de los peruanos a los recursos naturales y de terrenos agrícolas y de otros tipos de todo el país para que mediante la creación de empresas colectivas pequeñas y grandes se empiece a generar extracción de minerales y otros recursos de manera ordenada y con el control y Vigilancia del estado así reduciremos la minería ilegal y otras actividades informales que por la ineficiencia del Estado no están reguladas.
- En este punto se resarcirá la deuda social con los peruanos tanto emprendedores microempresarios como trabajadores y estudiantes para los primeros se reducirá los impuestos, empezando con la eliminación del ISC a los combustibles y la reducción a 16 % del IGV eliminando el 2 % de fomento de municipalidades FONCOMUN.
- Se dará bonos y Crédito Estatal para que puedan crear y empezar negocios emprendimientos, se impulsará mediante incentivos fiscales y tributarios que las empresas informales se formalicen y que puedan ingresar a planilla escalonadamente , para los trabajadores se crearán nuevos centros de capacitación en profesiones técnicas y también se ampliará las facultades que tienen alta demanda en la principales universidades del país.

3.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

ACTUALIDAD Y ESTADÍSTICAS

Para Perú Acción es una directiva transversal que el desarrollo económico y de infraestructuras tiene y puede lograrse de la mano con la sostenibilidad ambiental.

Para esto Perú Acción propone los dos ejes desarrollo y sostenibilidad ambiental enfocados en la misma dirección sin dejar de cumplir los objetivos de ambos.



Teniendo para esto ejes de desarrollo de infraestructura y económico que irán de mano con la sostenibilidad ambiental.

A la vez somos conscientes que Según datos del MINAM entre el año 2001 y el año 2020 se han perdido aproximadamente 2 636 585 hectáreas de bosques en el Perú, siendo los departamentos de Loreto, San Martín, Ucayali, Junín, Madre de Dios y Amazonas los que concentran más del 70 % de la pérdida de bosques de los últimos años.

Si bien es cierto que la tendencia de reducción se ha mejorado en los últimos años, se observa que en el Perú tiene en peligro 17.6 millones de hectáreas con ecosistemas degradados, 535 especies están amenazadas, los pasivos ambientales mineros de los últimos años siguen incrementándose (sobre todo por la actividad de la minería ilegal y la informal) se sigue descargando miles de m³ de aguas residuales sin tratamiento en zonas pluviales y de cabeceras de ríos, los delitos ambientales y de trata de personas, sicariato y otros ligados directamente a la minería ilegal, se vienen acentuando en la medida que no se tome acciones claras para la eliminación del REINFO y dar solución integral a la casuística minera en el Perú. La deforestación -sobre todo en la Amazonía- relacionada a la tala, minería, y construcción de pista de aterrizaje ilegales, contribuyen directamente a la pérdida de biodiversidad.

Sumado a esto se tiene que, en la época de sequía, tanto en las zonas de la sierra y selva se tienen incendios forestales la gran mayoría provocados.

Finalmente el problema de la depredación de especies marinas en todo el litoral peruano, en especial por flotas extranjeras que no cumplen con los requisitos para la pesca normada por el estado peruano en las 200 millas que le pertenecen (barcos pesqueros extranjeros con formas de pesca prohibidas y con sonares deshabilitados que operan nuestro mar, depredan industrialmente nuestras especies, atentan contra el ecosistema marino peruano y dejan sin pesca alguna a los empresas pesqueras nacionales y pescadores artesanales peruanos.



PROPUESTAS Y ESTRATEGIA

Proponemos los siguiente:

- **Represas:** Aprovechar el impulso agrícola del Perú en los últimos años, para lograr convertir a nuestro país en una potencia de exportación agroindustrial.

Para esto se empezarán y culminaran en los 5 años de gobierno los 14 proyectos que se tiene encarpetados desde hace años pero que ya se encuentran en etapa de evaluación de ProInversion.

Los proyectos de irrigación y presas de Chinecas (Áncash); Arazá (Madre de Dios -Cusco); Concón- Topara (Lima); Río Grande-Palpa (Ica); Lanchas-Villacurí (Ica-Huancavelica); Puesta a Punto Majes Siguas I etapa, Majes Siguas II, Presa Tambo, Yuraqpacha-Pampas Verde (Arequipa); Río Tambo -Yanapujio - (Arequipa-Moquegua) e Iruro (Arequipa-Ayacucho).

Además impulsaremos los proyectos de: Piedra Hermosa (Huancavelica); Paltulture y construcción de tres presas adicionales : Río Tambo, Chilota (Moquegua) y Cardos (Tacna)

- **Petroperú:** Aprovechar el descubrimiento de yacimientos petrolíferos al frente de las costas de La Libertad por la empresa Anadarko subsidiaria de Chevron, que dará un nuevo impulso a la industria petrolera en el Perú.

Esto a la vez nos permitirá empezar con la restructuración integral de Petro Perú, otorgándole una gobernatura netamente privada y una gobernanza que venga desde el sector privado para poder así liquidar los activos ociosos que tiene la compañía y volverla una empresa viable contable y financieramente; esto con el objetivo de conseguir una alianza con Chevron, para lograr convertirla en una empresa público-privada. Esto también no servirá para conseguir el objetivo de parar progresivamente toda la operación que Petro Perú tiene en la selva del país y que tanto daño ambiental han causado en los últimos 50 años

- **REINFO, minería informal y minería ilegal:** Tal vez el aspecto de desarrollo económico y sostenibilidad ambiental más importante, nuestra propuesta permitirá consolidar y reestructurar la industria minera en el país, incluyendo a los mineros informales. Formalizándolos en grandes empresas y declarando la guerra frontal a los mineros ilegales que destruyen el medio ambiente en cabeceras de ríos, reservas naturales y cauces fluviales.



Se reestructura la problemática de la minera informal de raíz, se planteará una ley direccionada tanto a los mineros del REINFO, como a la gran minería y personas jurídicas que tienen las concesiones de terrenos mineros, ley que indicara lo siguiente:

En el plazo indefectible y perentorio de 1 año a actores mineros que a la fecha poseen las concesiones mineras y que viene siendo rentadas a los mineros informales; para que empiecen a operar y a producir mineral en las concesiones otorgadas NO PODEMOS TENER CONCESIONES OCIOSAS ENTREGADAS POR EL ESTADO, si no lo hacen, estas concesiones serán devueltas al Estado para que el Estado empieza a dar nuevas licencias a los mineros inscritos en el REINFO y otra empresas peruanas y extranjeras que las operen inmediatamente y el problema así se solucione de raíz.

Los mineros inscritos en el REINFO para aplicar a las nuevas concesiones mineras tendrán que asociarse en empresas mucho más grandes para que estas puedan tener una mejor trazabilidad y ser de mejor manera verificadas por el Estado.

No se dará tregua alguna a los mineros ilegales que operan en reservas naturales, cabeceras de ríos y zonas prohibidas, para erradicar a estos se convocara a toda la capacidad del estado policial y militar , así como se propondrá elevar las penas por daño ambiente por minería ilegal.

- Se propondrá que la Marina de guerra del Perú vigile las costas peruanas con naves y helicópteros de alta tecnología para impedir que flotas extranjeras extraigan nuestra riqueza marina. También se propondrá penas de cárcel para cualquier persona que se encuentre en buques o naves extranjeras, los mismos deberán ser entregados a la policía y al poder judicial para que cumplan sus condenas en el país.
- Se dotará al Ministerio del Ambiente de un presupuesto para fiscalizar los focos de incendios en la Selva y en la Sierra, donde en su mayoría se generan los incendios forestales para que coordinación con la Policía Nacional, se ubique rápidamente a los que inician estos eventos y se les aplique todo el peso de la ley.

Consideramos que antes que crear nuevas entidades, es necesario aumentar las capacidades del Ministerio del Ambiente para ejercer la rectoría de la política ambiental, y fortalecer las capacidades de las entidades ambientales subnacionales.



3.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ACTUALIDAD Y ESTADÍSTICAS

Según el Informe sobre Incidencia de la corrupción de la Contraloría al cierre del 2023 el Perú pierde por corrupción 24,000 MM esto representa el 12 % del presupuesto estatal, además esto refleja un incremento anual de esta cifra en 10 % anual comparando el mismo Informe del año 2022; casi 3 veces más que el crecimiento del PBI anual (3%).

Así mismo el deterioramiento de la institucionalidad en el Perú durante los últimos años, sobre todo en instituciones claves como el Congreso, Poder Judicial y Ministerio Público a hecho que el país vea afectada la separación de poderes y se genere una escasa gobernabilidad que se ha venido acentuando los últimos años.

PROPUESTAS Y ESTRATEGIA

- **Consejo Nacional de la Moral Pública CNMP** Para esto Perú Acción como parte de sus objetivos fundacionales y como primera acción implementara la creación del Consejo Nacional de la Moral Pública CNMP , que se constituirá como un organismo de control externo, cuyos integrantes serán propuestos y evaluados meritocráticamente y cuidando que tengan antecedentes profesionales y éticos intachables, así mismo su nombramiento será sometido a un referéndum popular para reforzar su autonomía, la misma que estará siempre sujeta a control legal.

La primera misión del CNMP será erradicar a los corruptos de las Instituciones antes mencionadas.

- **Justicia para todos** En este punto Perú Acción propone la reforma total y transversal del Poder Judicial y Ministerio Público peruanos que permita solucionar los problemas de corrupción, interferencia política, falta de credibilidad, sesgos ideológicos e ineptitud en los procesos. Instaurar una evaluación anual a para todos los Jueces y Fiscales a nivel nacional



para que de acuerdo a los resultados se cree un escalafón meritocrático, que permita eliminar los nefastos nombramientos de jueces y fiscales supernumerarios y provisionales, la reforma administrativa del Poder Judicial instaurando metas por cumplimiento de objetivos y procesos completados tanto a jueces como a secretarios y personal administrativo generando eficiencia y rapidez en procesos.

- **Revolución Parlamentaria para el Senado y cámara de diputados** Se propondrá una reforma del sistema electoral para la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores con el fin de mejorar la representatividad y la rendición de cuentas, se propondrá la eliminación del sueldo de los congresistas por un estipendio en función a sus asistencias y votaciones al congreso y productividad así como la asignación de únicamente tres asesores por congresista y la eliminación de la nefasta semana de representación en su reemplazo se instalarán las oficinas abiertas de atención para todos los peruanos. Se implementará Revocatoria de mandato para congresistas y senadores y realización de elecciones de medio término para renovar una tercera parte de los congresistas y evitar la concentración excesiva de poder en el Congreso.
- Se propondrá al congreso la implementación la tercera vuelta electoral escalonada en las elecciones presidenciales para evitar la dispersión del voto por la presencia de más 30 partidos y que permitirá el próximo presidente del Perú tenga la verdadera representatividad democrática para cumplir sus funciones.
- Se establecerán límites claros y auditoría en la cooperación internacional que llega a nuestro País para proteger la soberanía cultural y las tradiciones del país.
- Se propone reformas puntuales y específicas de la actual Constitución, para delimitar específicamente las acciones y actividades de los poderes del Estado y garantizar la separación de poderes para corregir el actual desorden de gobernanza en el Perú.
- Se propone someter las propuestas de reforma constitucional a votación mediante referéndums Nacionales.
- Se propone eliminar la prohibición de inversión extranjera en zonas fronterizas para fomentar el desarrollo económico y social esas zonas olvidadas del país.
- Se propondrá una reforma del sistema electoral para la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores con el fin de mejorar la representatividad y la rendición de cuentas.



- Se implementará la realización de elecciones de medio término para renovar una tercera parte de los congresistas y evitar la concentración excesiva de poder en el Congreso.

- **Descentralización** La descentralización en el Perú ha sido un fracaso por lo que Perú Acción implementará un mecanismo inmediato para que el Gobierno Nacional recupere las funciones de control recurrente así como otras transferidas a los Gobiernos subnacionales, para reevaluar y replantear la asignación de responsabilidades a los gobiernos nacionales e implementar una verdadera descentralización que no genere el desorden presupuestal y funcional que hoy tenemos.



PLAN DE GOBIERNO / MANO DE HIERRO





PLAN DE GOBIERNO / MANO DE HIERRO





FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. El Estado Peruano no garantiza seguridad pública: en 2025 se registraron más de 2,000 homicidios anuales por violencia criminal y sicariato. En salud, más de 100,000 peruanos fallecen anualmente en lista de espera por atención médica, con 11% de presupuesto no ejecutado (S/ 3,072 millones). En educación, la tasa de analfabetismo es 12%, escolaridad promedio 8.8 años, y solo 30.9% migra a educación superior. En protección social: más de 1 millón de adultos mayores en vulnerabilidad, 3 millones con discapacidad, 4 millones de niños con desnutrición, y	1. Pago de la deuda social entregando servicios básicos de calidad: seguridad, salud, educación e infraestructura. Recuperar orden mediante Plan Mano de Hierro con política de 'inmigración ilegal cero' y lucha frontal contra delincuencia. Reformar sector salud fusionando MINSA-ESSALUD con modelo de Singapur para atención primaria. Incrementar oferta educativa cerrando brecha de infraestructura y profesores con educación por transferencia de conocimiento. Atención prioritaria a vulnerables: adultos mayores, niños, mujeres y personas con discapacidad.	1. Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes medida mediante registros del SINADEF Número de mega cárceles construidas verificado por inventario de infraestructura penitenciaria. Número de bases militares instaladas registrado por MINDEF. Cantidad de inmigrantes deportados según registro de Migraciones. Número de hospitales tipo 1 construidos verificado por inventario MINSA. Número de postas con quirófanos implementadas según padrón de establecimientos de salud	1. Seguridad: Reducir drásticamente 2,000 homicidios anuales; construir 12 mega cárceles; instalar bases militares en 100% de fronteras; deportar 100% de inmigrantes ilegales; cadena perpetua y pena de muerte para delitos graves. Salud: 50 hospitales tipo 1 (10/año); 5,000 postas con quirófanos; atención 18 horas; fusión MINSA-ESSALUD; reducir 100,000 muertes en lista de espera; incrementar personal y sueldos. Educación: 250 unidades educativas (50/año); 500 instituciones regulares (100/año); incrementar 30% profesores; fusión MINEDU-MIDIS; reducir analfabetismo;



53% de mujeres sufren violencia.	Tasa de mortalidad en lista de espera medida por registros hospitalarios y SINADEF Porcentaje de ejecución presupuestal de salud medido por MEF Número de unidades educativas construidas verificado por inventario MINEDU Ratio alumno-docente medido por censo educativo MINEDU. Tasa de analfabetismo medida por INEI. Años promedio de escolaridad medido por ENAHO-INEI. Monto mensual de Pensión 65 verificado por registros de MIDIS. Número de centros de atención al adulto mayor según padrón MIDIS. Porcentaje de distritos con programas de alimentación infantil medido por cobertura MIDIS. Tasa de desnutrición infantil medida por monitoreo nutricional MINSA. Porcentaje de mujeres víctimas de violencia medido por ENDES-INEI. Número de personas con discapacidad atendidas según registro CONADIS. Porcentaje de incremento salarial verificado por planillas del sector	expandar SENATI-SENCICO; aumentar escolaridad; incrementar sueldos. Protección Social: Aumentar 60% Pensión 65; 25 centros adulto mayor; 100% distritos con alimentación infantil; atender 4 millones niños con desnutrición; reducir 53% violencia contra mujer; atender 3 millones con discapacidad; créditos para mujeres emprendedoras.
----------------------------------	--	---



		público.	
Dimensión institucional			
1. El deterioro de la institucionalidad en el Perú durante los últimos años, principalmente en instituciones clave como el Congreso, Poder Judicial y Ministerio Público, ha generado escasa gobernabilidad y afectado la separación de poderes. Según el Informe de la Contraloría al cierre del 2023, el Perú pierde por corrupción S/ 24,000 millones (12% del presupuesto estatal), cifra que se incrementa en 10% anual. Existe corrupción enquistada en la Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público y demás entidades estatales, con interferencia política, falta de credibilidad, sesgos ideológicos e ineptitud en los procesos judiciales.	1. Eliminación de la corrupción mediante la implementación del Consejo Nacional de Moral Pública (CNMP), cuyos integrantes serán ratificados por votación popular, con la misión de erradicar a los corruptos de las instituciones del estado y velar por la independencia de los poderes. Reforma total y transversal del Poder Judicial y Ministerio Público para solucionar problemas de corrupción, interferencia política y falta de credibilidad. Revolución parlamentaria proponiendo bicameralidad (Senado y Cámara de Diputados) con mejora en representatividad y rendición de cuentas. Implementar descentralización verdadera recuperando funciones de control para el Gobierno Nacional y replanteando responsabilidades a gobiernos subnacionales.	1. Monto anual de pérdidas por corrupción (línea base: S/ 24,000 millones, 12% del presupuesto) Número de funcionarios corruptos removidos de instituciones estatales. Número de integrantes del CNMP ratificados por votación popular. Porcentaje de jueces y fiscales evaluados anualmente. Número de reformas constitucionales sometidas a referéndum. Asistencia y productividad de congresistas. Número de asesores por congresista (meta: máximo 3). Porcentaje de credibilidad ciudadana en instituciones públicas. Número de procesos judiciales completados anualmente. Porcentaje de separación efectiva de poderes del Estado.	1. Crear el Consejo Nacional de Moral Pública (CNMP) con integrantes ratificados por referéndum popular; reducir significativamente los S/ 24,000 millones de pérdidas anuales por corrupción; instaurar evaluación anual para 100% de jueces y fiscales a nivel nacional; crear escalafón meritocrático para eliminar nombramientos supernumerarios y provisionales; implementar bicameralidad (Senado y Cámara de Diputados); eliminar sueldo de congresistas y asignar estipendio por asistencia y productividad; limitar a 3 asesores por congresista; implementar revocatoria de mandato para congresistas; realizar elecciones de medio término para renovar 1/3 de congresistas; implementar tercera vuelta electoral escalonada; someter reformas constitucionales a referéndum; recuperar funciones de control del Gobierno Nacional sobre gobiernos subnacionales.
Dimensión económica			



1. El Perú presenta un crecimiento económico mediocre de aproximadamente 2% del PBI en los últimos años, muy por debajo del 5% necesario para desarrollo sostenido. Existe un gigantesco aparato estatal innecesario con burocracia que se incrementa cada año. El mercantilismo instalado en la economía peruana obstaculiza el libre mercado y la libre competencia. Las barreras legales innecesarias limitan el desarrollo de nuevas empresas. El 70% de la economía peruana (micro y pequeños empresarios) opera en la informalidad y enfrenta extorsión. Existe déficit público, gasto público excesivo y sistema tributario complejo que desincentiva la inversión.	1. Lograr un crecimiento económico sostenido mayor al 5% del PBI mediante fortalecimiento de la economía de libre mercado, eliminando barreras legales que obstaculicen el emprendimiento. Implementar reducción significativa del gasto público y reforma tributaria integral que alivie la presión impositiva, amplíe la base tributaria y simplifique el sistema de impuestos. Consolidar únicamente 10 ministerios eliminando la burocracia innecesaria. Defender la libertad económica y el derecho a la propiedad, reestableciendo el libre mercado mediante eliminación del mercantilismo. Dinamizar la matriz productiva aprovechando el posicionamiento geopolítico del Perú en el Pacífico y América del Sur. Brindar apoyo integral a Pymes y Mypes con paquetes de formalización, reducción de trámites e impuestos, y acceso a financiamiento estatal.	1. - Tasa de crecimiento del PBI (meta: mayor a 5% anual) Nivel de riesgo país. Porcentaje de reducción del gasto público. Número de ministerios consolidados (meta: 10). Tasa de déficit o superávit fiscal. Porcentaje de reducción de impuestos (IGV, ISC combustibles). Número de Pymes y Mypes formalizadas. Volumen de inversión privada nacional y extranjera. Tasa de informalidad (línea base: 70%). Número de emprendedores beneficiados con créditos estatales. Porcentaje de simplificación de trámites empresariales. Productividad laboral por trabajador. Número de empresas creadas anualmente.	1. Igualar crecimiento económico sostenido superior al 5% del PBI; consolidar únicamente 10 ministerios; eliminar ISC a combustibles; reducir IGV de 18% a 16% eliminando el 2% de FONCOMUN; mantener equilibrio fiscal y bajo riesgo país; formalizar masivamente Pymes y Mypes con reducción de trámites e impuestos; otorgar bonos y crédito estatal vía Banco de la Nación y Cofide para emprendimientos; implementar programas de financiamiento estatal para importación de bienes de capital con beneficios tributarios; crear Consejo de Eficiencia y Control de Gasto Estatal consolidando las 7 instituciones de control existentes; desatar e impulsar inversiones privadas en sectores minero, pesquero, portuario y servicios; implementar incentivos fiscales para formalización empresarial; ampliar facultades del Tribunal Constitucional y reformar INDECOPI y Superintendencia de Banca; reestructurar burocracia estatal
--	---	--	--



			para incrementar personal de atención directa al ciudadano.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Entre 2001 y 2020 se han perdido aproximadamente 2,636,585 hectáreas de bosques en el Perú, concentrándose más del 70% en Loreto, San Martín, Ucayali, Junín, Madre de Dios y Amazonas. El Perú tiene en peligro 17.6 millones de hectáreas con ecosistemas degradados y 535 especies amenazadas. Los pasivos ambientales mineros se incrementan por minería ilegal e informal. Se descargan miles de m ³ de aguas residuales sin tratamiento en zonas pluviales y cabeceras de ríos. La deforestación en la Amazonía relacionada a tala ilegal, minería ilegal y construcción de pistas de aterrizaje ilegales contribuye a la pérdida de biodiversidad. Flotas pesqueras extranjeras depredan especies marinas en el litoral peruano usando métodos prohibidos. Los incendios forestales provocados en sierra y selva causan destrucción ambiental. Existe	1. Lograr desarrollo económico y de infraestructuras de la mano con sostenibilidad ambiental. Reestructurar integralmente la problemática de la minería informal mediante ley que obligue a concesionarios a operar en el plazo de 1 año o devolver concesiones al Estado para entregarlas a mineros del REINFO asociados en empresas grandes con mejor trazabilidad. Dar guerra frontal a mineros ilegales en reservas naturales, cabeceras de ríos y zonas prohibidas con toda la capacidad policial y militar. Convertir a Perú en potencia de exportación agroindustrial mediante construcción de 14 proyectos de irrigación y represas. Reestructurar integralmente Petroperú otorgándole gobernanza privada y buscar alianza con Chevron para convertirla en empresa público-privada. Vigilar con Marina de Guerra las 200 millas	1. - Hectáreas de bosques perdidas anualmente (línea base: 2,636,585 ha entre 2001-2020) Número de hectáreas con ecosistemas degradados (línea base: 17.6 millones). Número de especies amenazadas (línea base: 535). Número de pasivos ambientales mineros remediados. Metros cúbicos de aguas residuales tratadas antes de descarga. Número de proyectos de represas e irrigación completados (meta: 14 proyectos). Número de mineros ilegales capturados y procesados. Número de concesiones mineras ociosas recuperadas por el Estado. Número de empresas mineras formales creadas por asociación de mineros REINFO. Número de operativos navales contra pesca ilegal de flotas extranjeras. Número de focos de incendios forestales identificados y sancionados. Porcentaje de	1. Completar 14 proyectos de irrigación y represas encarpetados: Chinecas, Arazá, Concón-Topara, Río Grande-Palpa, Lanchas-Villacurí, Majes Siguan I y II, Presa Tambo, Yuraqpacha-Pampas Verde, Río Tambo-Yanapujio, Iruro, Piedra Hermosa, Paltutire, más tres presas adicionales (Río Tambo, Chilotá y Cardos); reestructurar integralmente Petroperú con gobernanza privada y lograr alianza con Chevron para convertirla en público-privada; detener progresivamente operaciones de Petroperú en la selva; implementar ley que obligue a concesionarios mineros a operar en 1 año o devolver concesiones al Estado; asociar mineros REINFO en grandes empresas formales; erradicar 100% de minería ilegal en reservas naturales, cabeceras de ríos y zonas prohibidas mediante operaciones policiales y militares; elevar penas por daño ambiental por



desorden en concesiones mineras ociosas que son rentadas a mineros informales.	marinas para impedir depredación de flotas extranjeras. Fortalecer Ministerio del Ambiente para fiscalizar focos de incendios forestales y aplicar todo el peso de la ley.	avance en reestructuración de Petroperú.	minería ilegal; implementar vigilancia naval permanente de las 200 millas con naves y helicópteros de alta tecnología; aplicar penas de cárcel a personas en buques extranjeros pescando ilegalmente; dotar presupuesto al MINAM para fiscalizar y sancionar incendios forestales provocados; reducir significativamente pérdida anual de bosques y ecosistemas degradados.
--	--	--	---

PROPIUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

El partido Perú Acción se compromete a implementar un sistema transparente de rendición de cuentas que incluye: creación del Consejo Nacional de Moral Pública (CNMP) con integrantes ratificados por votación popular para velar por la independencia de poderes y erradicar la corrupción; publicación periódica de informes de avance de todas las metas cuantificables establecidas en el Plan de Gobierno; implementación de oficinas abiertas de atención al ciudadano para congresistas en reemplazo de la semana de representación; evaluación anual de jueces, fiscales y funcionarios públicos con resultados públicos; sometimiento de reformas constitucionales a referéndum nacional; creación del Consejo de Eficiencia y Control de Gasto Estatal para auditar uso de recursos públicos; implementación de plataforma digital de transparencia para seguimiento en tiempo real del cumplimiento de compromisos; realización de elecciones de medio término para renovar un tercio de congresistas y permitir evaluación ciudadana; instauración de revocatoria de mandato para autoridades electas que no cumplan con sus funciones.